

# Miras, sequía, avenidas y trasvases

escrito por Hidra | domingo, 15 de abril de 2018

*El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, aseguró hoy que resulta “inexplicable que, en el mismo año, el Estado tenga que pagar ayudas para paliar los efectos de la sequía en unos territorios y los de las inundaciones en otros”.*

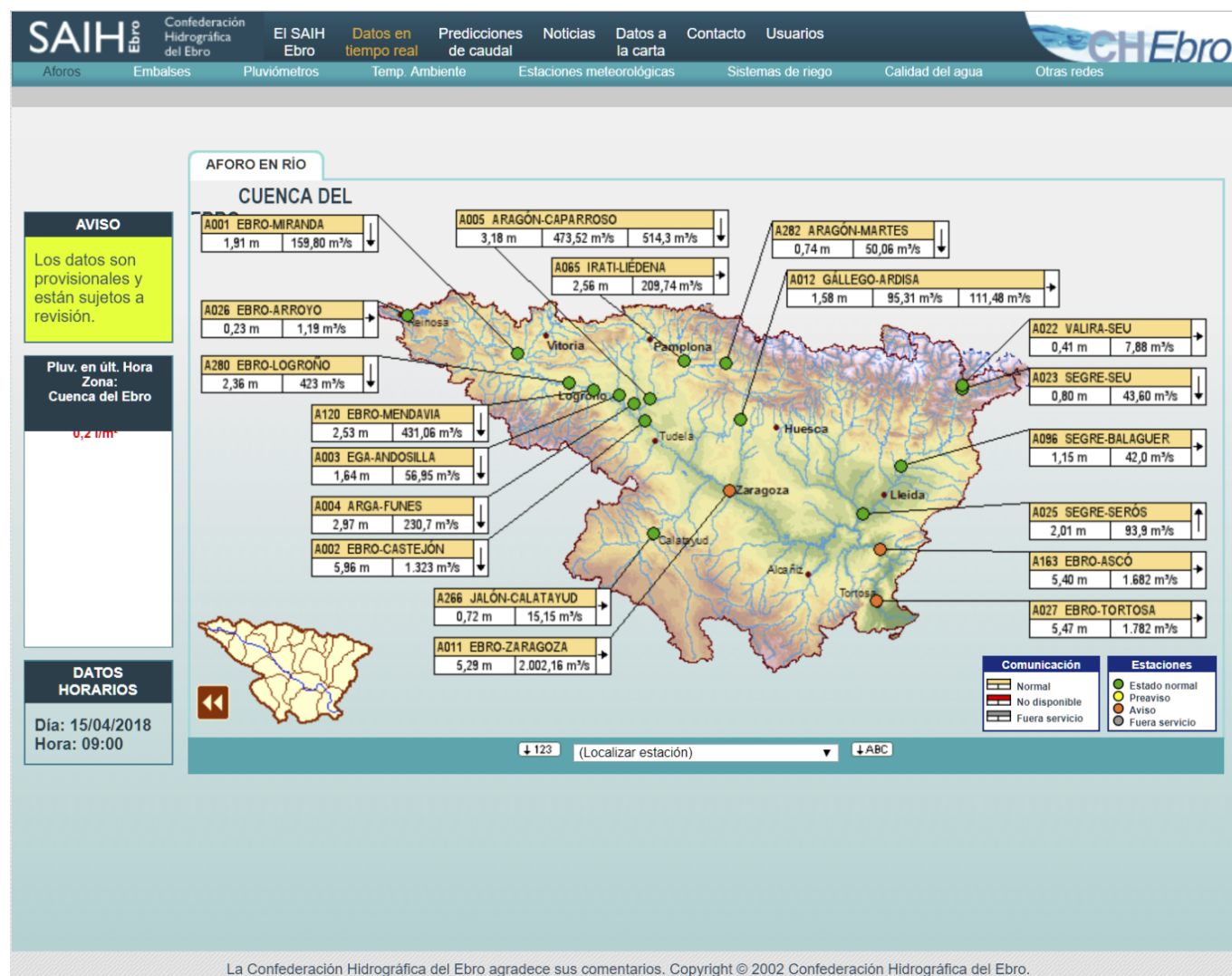
*En este sentido, explicó que “nadie puede entender que el río Ebro haya arrojado al mar en solo doce horas todos los hectómetros cúbicos de agua que necesitaría la Región de Murcia para todo un año”, algo que calificó como “insostenible y que está fuera de toda lógica y coherencia”.*

*(Texto extraído de [«López Miras: “Es inexplicable que el Estado tenga que pagar ayudas para la sequía y los efectos de las inundaciones”»](#); Europa Press, 14/4/2018)*

Es duro leer que un responsable político de primer nivel –en cuanto a la importancia del cargo, no necesariamente por la valía del personaje–, el presidente de la Región de Murcia, haga [estas declaraciones](#). Le suponemos la capacidad suficiente para entender el ciclo del agua. Entonces, ¿qué es lo que ve inexplicable?

Por el contexto y sus declaraciones anteriores, no creemos que se refiera a las cuantiosas ayudas pagadas por el Estado para paliar los efectos de la sequía, que son en todo caso indignantes, no inexplicables, pues la explicación es clara: se produce una sobreexplotación sistemática del recurso, que causa que los indicadores de sequía marquen situaciones de alerta aun cuando las condiciones hidrológicas no son de sequía, lo que ha habilitado al Estado a propiciar mecanismos para compensar al *lobby* con medidas excepcionales que pagamos entre todos.

Así, parece referirse a que, si hubiera estado construido el trasvase Ebro-Segura, ni se habrían producido inundaciones en el Ebro, ni se hubieran arrojado al mar en 12 horas todo el agua que “necesita” su región en un año. Como contexto, se muestran a continuación un par de imágenes del SAIH del Ebro, en las que se muestran los valores de [caudales aforados en distintos puntos de la cuenca](#) y la [evolución del caudal en Tortosa en el último año](#):





La Confederación Hidrográfica del Ebro agradece sus comentarios. Copyright © 2002 Confederación Hidrográfica del Ebro.

En estas figuras se puede observar la diferencia de orden de magnitud del río en las avenidas (miles de  $m^3/s$ ) respecto al que ha tenido entre junio y diciembre (decenas de  $m^3/s$ ). 0 con el caudal máximo que se contemplaba para el Trasvase del Ebro,  $50 m^3/s$ . Así:

- En 12 horas han pasado por Tortosa  $80 \text{ hm}^3$ , cantidad muy inferior a la que demanda la Región de Murcia en un año.
- Si estuviera operativo actualmente el Trasvase del Ebro, de estos  $80 \text{ hm}^3$  se podrían haber trasvasado como mucho  $2 \text{ hm}^3$ .
- Obsérvese también que entre junio y diciembre (7 meses), los  $50 m^3/s$  previstos de derivación supondrían más del 50% del caudal que circularía por el río.

Con estos sencillos números se puede comprobar fácilmente la

incongruencia las palabras expresadas por el presidente de la Región de Murcia. En el punto de toma previsto para el Trasvase, Tortosa, cerca de la desembocadura, la derivación de agua por el canal apenas habría tenido influencia sobre el hidrograma de la avenida. Y aguas arriba de Tortosa el presunto beneficio del Trasvase sobre un menor daño de la crecida sería totalmente inexistente. Por tanto, defender el trasvase del Ebro como una medida para evitar o mitigar las inundaciones en el Ebro sólo puede provenir del ignorante o del embaucador, nunca de alguien con un mínimo de sentido común.

También intenta confundir con la expresión «*agua que necesitaría la Región de Murcia*». En todo caso es un agua que vendría bien a un determinado grupo o *lobby*. Pero Murcia es mucho más que este *lobby*. Podría decirse más bien que Murcia sufre a ese *lobby*, que utiliza su nombre y los intereses de la Región, con su presidente a la cabeza, como escudo para su propio beneficio.

Para mayor escarnio, lamentablemente Murcia sufre periódicamente los efectos de las avenidas, como ocurrió, por ejemplo entre diciembre de 2016 y enero de 2017. En este episodio se fue al mar mucha agua en Murcia que no podía ser aprovechada, causando daños que también tuvieron que ser compensados. Mezclar al tuntún los conceptos de sequías y avenidas es como mezclar imprudentemente medicamentos: no puede salir nada bueno.

El desvarío continúa cuando afirma que «*a día de hoy el agua no está garantizada para todos los españoles y esto es algo que se debe saber*». De nuevo juega con la confusión, pues menciona a todos los españoles cuando se refiere a los regantes. Una cosa es el derecho básico y universal del acceso al agua para abastecimiento y otra muy distinta que haya que suministrar todo el agua que pidan a todos los regantes. Puede discutirse si compensa o no llevar agua trasvasada a Murcia o subvencionar agua desalada para que un grupo puede realizar

sus negocios, contemplando los aspectos sociales, ambientales y económicos, pero no se ha de pasar esto como una necesidad básica o un derecho.

En definitiva, unas declaraciones desacertadas pensadas para ganar simpatía del SCRATS y puntos en las encuestas, aunque sean falaces.